

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NOVIEMBRE 27 – DICIEMBRE 02 DE 2020

CAROLINA DAZA CASTELLANOS, en mi condición de contratista, vinculado a la Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca, mediante el contrato de prestación de servicios, **No. SG-CPS-376-2020 del 27 de Noviembre de 2020**, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 27 de Noviembre y el 1 de Diciembre de 2020, de acuerdo con las obligaciones específicas señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Obligación No. 1: Realizar el seguimiento, recolección de información, cargue de soportes, control y reporte del trámite de las actividades propias de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realizó la recolección, seguimiento y cargue de soportes de la matriz de autodiagnóstico políticas de racionalización de trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Obligación No. 2: Realizar la unificación de evidencias objetivas de avance en las actividades de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realiza la unificación de evidencias de la matriz de autodiagnóstico de la política de Racionalización de trámites 2020,

Obligación No. 3: Realizar las actividades inherentes a las mesas de trabajo que sean requeridas para la consolidación y unificación de las evidencias objetivas propias de las actividades de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realiza las actividades propias para a consolidación y unificación de evidencias objetivas de la política de racionalización en mesas de trabajo para elaboración de la matriz de autodiagnóstico de la política de racionalización de trámites el día 30 de Noviembre.

Obligación No. 4: Realizar las actividades de gestión y reporte de los asuntos relacionados con invitaciones, foros o citaciones relacionadas con las actividades de la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realiza las actividades de gestión y reporte de y relacionados con Invitaciones, foros y citaciones con las actividades de la política de racionalización en el periodo de 8 al 30 de Diciembre 2020..

Obligación No. 5: Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Secretario General con relación a la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos por el Secretario General con relación a la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Obligación No. 6: Realizar las actividades requeridas para la presentación de informes de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realizan las actividades requeridas para la presentación de informes de la política de racionalización de trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Obligación No. 7: Realizar las actividades requeridas para la presentación de informes de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Desarrollo: Se realizan las actividades requeridas para la presentación de informes de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites de la Gobernación de Cundinamarca.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias:

1. Comprobante de pago correspondiente al mes de **Diciembre de 2020.**

Atentamente,

CAROLINA DAZA CASTELLANOS
C.C. 1.032416483 de Bogotá
Contratista